

## Soportes, injusticia y pobreza Una mirada crítica al Objetivo 1 de la Agenda 2030

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NATERA\* pp. 1-23

### Resumen

El presente trabajo se interna en la temprana discusión propuesta en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague y en los compromisos sucesivos de los gobiernos, contenidos en los documentos de los ODM y ODS. En este punto, el artículo sigue la propedéutica histórica de Naciones Unidas, enriqueciéndola con la propuesta del economista y premio Nobel Amartya Sen y su planteamiento integrado sobre capacidades, funcionamientos y la idea de justicia. Este abordaje incluye la discusión sobre un conjunto de problemáticas globales y, partiendo de esta reconstrucción racional, se evalúan los alcances y problemas que sirven de marco a las políticas de erradicación de la pobreza extrema en los próximos siete años. Por último, las interrogantes sobre eticidad democrática y derechos de ciudadanía se convierten en el horizonte crítico para pensar la agenda 2030.

### Palabras clave

Cumbre Social Mundial / Pobreza / ODM / ODS / Agenda 2030

### Abstract

This paper delves into the early discussion proposed at the World Summit for Social Development in Copenhagen and the successive commitments of governments, contained in the MDG and SDG documents. At this point, the article follows the historical propaedeutic of the United Nations, enriching it with the proposal of the economist and Nobel laureate Amartya Sen and his integrated approach to capacities, functioning and the idea of justice. This approach includes the discussion of a set of global problems and, based on this rational reconstruction, the scope and problems that serve as a framework for policies to eradicate extreme poverty in the next seven years are evaluated. Finally, questions about democratic ethics and citizenship rights become the critical horizon for thinking about the 2030 agenda.

### Key words

World Social Summit / Poverty / MDGs / SDGs / 2030 Agenda

---

\* Sociólogo. Magíster en Planificación del Desarrollo y Dr. en Estudios del Desarrollo por el Cendes-UCV. Jefe del Laboratorio de Teoría y Diseño de Sistemas Sociales Complejos del Centro de Estudios de la Ciencia del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC, y Profesor de la Escuela de Sociología de la UCV. Correo-e: miguelangel.contrerasnatera@gmail.com

## Introducción

La desinstitucionalización del presente tiene en las patologías del empobrecimiento, la enfermedad y el desprecio los signos distintivos de la decadencia y la degradación de la existencia humana, lo que se manifiesta en la centralidad de lo precario, lo frágil y lo inestable. Desde las nociones de riesgo e inseguridad de Robert Castel pasando por los conceptos de desprecio y aporofobia de Axel Honneth y Adela Cortina, hasta llegar a la demografía zombi de Andreu Domingo, se evidencian nuevas formas de representación de la pobreza<sup>1</sup> que tienden a la distopía. Estas metáforas-conceptos, como caracterizaciones de una emergente sensibilidad epocal respecto a la pobreza, constatan la extrema devaluación de las expectativas institucionales para enfrentarla. Sin duda alguna –y esto es fundamental–, tienen efectos programáticos que sintetizan una mirada fóbica que se revela en la sobre-representación de lo sucio, la aversión y el rechazo como signos distintivos de un espíritu degradado de los tiempos. En este contexto, la identidad negativa entre estos conceptos comporta el recentramiento darwinista entre vida, redundancia y competencia que configuran los procesos de subjetivación de la utopía neoliberal. Aquí, las metáforas-conceptos transforman, descubren y comunican un mundo que permanece oculto a la positividad del conocimiento científico dominante al «permitirnos pensar de nuevo a fondo la relación entre fantasía y logos» (Blumenberg, 2018:36). La creciente y publicitada representación de un *mundo zombi*<sup>2</sup> «que aparentemente no tiene que ver con la no presencia física, sino con la no existencia en un sentido social» (Honneth, 2011:165-166) de la pobreza, designa la dramática reducción del campo perceptivo de las políticas sociales que transitan en las últimas décadas de garantías universalizables a la asistencia focalizada.

Este clima programático, intelectual y perceptivo es el resultado de la profunda y expansiva ofensiva de la tradición neoliberal que contribuyó a posicionar en una feroz y darwiniana competencia contra lo social la triada

<sup>1</sup> La extensa bibliografía que integra la discusión pública, económica y filosófica sobre la des-institucionalización del presente, las caracterizaciones metafóricas de la pobreza y el aumento de la precariedad refieren todas a una pérdida creciente de la densidad simbólica de la democracia moderna (Honneth, 2011; Castel, 2013; Cortina, 2017; Domingo, 2018).

<sup>2</sup> El zombi como un muerto viviente (sin alma) que surge inicialmente de la relación entre esclavitud y racialización del mundo (Haiti) conforma un imaginario que tiene en el cine (John Carpenter, Quentin Tarantino y Marc Forster, entre tantos otros), la televisión (The Walking Dead), la música (The Cranberries) y la literatura (John Milton y William Blake) formas de representación, musicalización y teatralización que escenifican la muerte, lo sucio, lo podrido y lo satánico de un mundo que nos acecha peligrosamente.

individuo, libertad y mercado. En palabras de Randall Collins, en su célebre libro *Sociología de las filosofías* (2005), las precondiciones para el cambio intelectual implican una ecuación que establece un consenso normativo sobre diagnósticos, políticas y problemas impulsados por autores, instituciones y medios que actúan guiados por la producción teórica del paradigma tecno-económico neoliberal que orienta los proyectos de futuro. La cuestión central es cómo se forman las ideas neoclásicas, qué condiciones contextuales hacen que se consoliden, cuáles son los mecanismos de difusión, mediación y legitimación, qué requisitos demandan para orientar sus propósitos normativos. De este modo, comprender este desplazamiento epocal pasa por reconstruir –en un sentido lakatosiano– la *topografía* de la vulnerabilidad, la desafiliación y la pobreza, para entender las variaciones políticas y programáticas de los soportes materiales y simbólicos que proporcionaban en el pasado un sistema de protección y garantías a la persona.

En cierto modo, la disolución del concepto de Estado de bienestar<sup>3</sup> y con éste, el de soberanía nacional, se acompaña de un progresivo cuestionamiento ontológico y político a los soportes institucionales que técnicamente garantizaban el ejercicio de la ciudadanía social.<sup>4</sup> La delimitación del problema presupone entender el alcance y la magnitud heurística del *dictum* de Reinhart Koselleck de que los conceptos son índices de acontecimientos y procesos histórico-sociales. Evidentemente, solo una estrategia genealógica, crítica y deconstructiva permite comprender las mutaciones conceptuales,

<sup>3</sup> El debate en las ciencias sociales y políticas sobre la diversidad de formas institucionales que adquirió el concepto de Estado (enmarcar westfaliano) se relaciona con la pluralidad de circunstancias que estaban asociadas a las configuraciones históricas nacionales. Por un lado, cuando se refiere a la centralidad de políticas de orientación keynesiana, el Estado incluye las adjetivaciones de bienestar, providencial y social, y, por el otro, al utilizar la noción de mínimo o neoliberal hace referencia al concierto de políticas neoclásicas inspiradas en el Consenso de Washington. En el caso de América Latina, la discusión contiene las diferencias programáticas entre dos tiempos históricos diferenciados que abarcan el tránsito entre las políticas desarrollistas cepalinas (Estado de compromiso nacional-popular) y las políticas de ajuste estructural neoliberales (mínimo). Al privilegiar globalmente la noción de Estado de bienestar indico un tipo ideal analítico que permite visualizar los objetivos tecno-políticos de desmantelamiento de la ciudadanía social que estuvieron asociadas a la ofensiva neoliberal en una pluralidad de situaciones mundiales. En la historia de los conceptos acontecen desplazamientos geológicos que transforman su contenido y explican que en el caso del concepto de Estado no implica atribuirle «un pasado tan remoto (ya que) equivale a legitimarlo como la única forma de organización política posible de gobierno, y vuelve superfluos los movimientos contestatarios contra el Antiguo Régimen, incluyendo la Revolución francesa que por primera vez hizo el Estado una realidad» (Koselleck, 2021:100).

<sup>4</sup> «Las transformaciones de las relaciones entre el Estado y la economía y el nuevo papel económico del Estado y, por ende, las nuevas relaciones entre crisis económica y crisis política remiten a diversas modificaciones sustanciales de las relaciones de producción capitalistas, en toda su complejidad, a la vez que, en el plano mundial y nacional, modificaciones que de hecho implican procesos como la concentración de capital» (Poulantzas, 1977:50).

metodológicas e institucionales que se han configurado alrededor de la problemática global de la pobreza, principalmente, en tanto las grandes transformaciones en curso están socavando definitivamente las promesas de una movilidad social ascendente, contenidas tanto en el marco universalista de la Ilustración como en el paradigma fordista-keynesiano.<sup>5</sup>

La fragilización de los soportes sociales e institucionales es el resultado directo de la darwiniana ofensiva neoliberal, mientras los efectos inmunitarios, que tenían el trabajo, la seguridad social y la ciudadanía social en los plexos de vida, comenzaron a resquebrajarse. El tránsito hacia el nuevo régimen de acumulación flexible implicaba «altos niveles de desempleo estructural, rápida destrucción y reconstrucción de calificaciones, módicos aumentos en el salario real y el retroceso del poder sindical: uno de los pilares políticos del régimen fordista» (Harvey, 1998:173). *El nuevo espíritu del capitalismo*, en la crítica formulación de Luc Boltanski y Eve Chiapello, precariza el trabajo, el ingreso y el consumo y, al mismo tiempo, socava y desmantela las políticas de protección social del Estado social. Este nuevo modelo de gestión empresarial centrado en el enriquecimiento permanente de la persona «propone una verdadera autonomía basada en el conocimiento de uno mismo y en un pleno desarrollo personal, y no una falsa autonomía, enmarcada en el recorrido de las carreras, las definiciones de las funciones y los sistemas de sanciones-recompensas que se proponían en la década de 1960» (Boltanski y Chiapello, 2010:141).

El anudamiento entre el *management* neoliberal y las políticas de securitización consolidaron formas materiales y simbólicas de amurallamiento de la civilización eurooccidental (Estados Unidos y Europa) contra la incertidumbre, la violencia y el caos que se expresaba en la progresiva aporofobia perceptiva en el Norte industrial. En efecto, la configuración del riesgo –como condición psicosocial permanente– se conjugaba con los ciclos de innovación tecnológica que penetraban el mundo de los sueños, los imaginarios y las expectativas en las sociedades modernas. El quiebre en los modos de regulación económico, político y social visibilizaba la desigualdad de posiciones que atraviesan los

<sup>5</sup> Este paradigma se refiere a la organización fordista de la industria y a las políticas económicas de orientación keynesiana que, en su conjunto, establecieron un marco de regulación de la economía y el conflicto político en Occidente. «Acepto ampliamente la perspectiva de que el prolongado boom de posguerra, de 1945 a 1973, se construyó sobre cierto conjunto de prácticas de control del trabajo, combinaciones tecnológicas, hábitos de consumo y configuraciones del poder económico-político, y que esa configuración puede llamarse sin duda fordista-keynesiana. La fragmentación de este sistema desde 1973 ha inaugurado un período de cambios rápidos, de flujo e incertidumbre» (Harvey, 1998:146).

sistemas políticos introduciendo mecanismos de diferenciación que funcionaban como distinciones en el sentido de Pierre Bourdieu. La individualización creciente del trabajo, sometida a las nuevas exigencias de las corporaciones industriales y tecnológicas, se entrecruzaba con un modelo biográfico fluido que produce reconversiones y cambios incesantes que desequilibran la antigua estabilidad de la ciudadanía social.

### **El contexto del programa neoliberal**

A mediados de la década de los setenta, el declive del enmarque westfaliano se anudó simultáneamente a la crisis de la sociedad salarial y a la crisis de las formas de regulación social vigentes desde la Segunda Posguerra. De este modo, las perturbaciones catastróficas, que aparecían como un signo contingente del proceso de acumulación, evidenciaron el carácter estructural de las contradicciones sistémicas. Posteriormente, en la década de los ochenta, el entrecruzamiento entre la crisis del socialismo real, el desmembramiento de la Unión Soviética, la celebración del fin de la historia teorizado por Francis Fukuyama y la emergencia global de la doctrina neoliberal establecían un nuevo sentido común epocal. Desde una perspectiva programática, la globalización neoliberal se convertía en el mantra corporativo, multilateral y financiero en el manejo de las crisis económicas globales. De cualquier manera, estas prescripciones de política fueron concebidas como una *receta única*, instrumentada a un conjunto heterogéneo de crisis económicas generalizadas en el sistema histórico capitalista. En términos fácticos, el desmantelamiento progresivo del Estado de bienestar mediante recortes presupuestarios en las áreas de la salud, la educación y la seguridad social, se combinaba con una política de privatización de servicios públicos y empresas del Estado, que organizaban en su conjunto las transformaciones político-culturales.

El *trickle down* effect como utopía y promesa del paradigma tecnoeconómico neoliberal se ofreció como garantía de generación automática de crecimiento económico, mayores ingresos, mejores empleos y una ampliación del consumo global. Por el contrario, la orientación neoclásica de la economía fortaleció la concentración del ingreso, el incremento de la desigualdad social y el aumento de la pobreza a escala societal. El diagrama político-económico del neoliberalismo (prescripción económica, ontología posesiva y sentido común epocal) debe comprenderse como un intento de restaurar política, económica y culturalmente las *condiciones decimonónicas* de los procesos de acumulación de capital. Por un lado, los déficits crecientes del

Estado de bienestar –en tanto garantía de la integración sistémica mediante la universalización de los derechos sociales– estrechó los márgenes de un régimen basado en la distribución asimétrica de la riqueza. Por el otro, la idea de que las fuerzas naturales del mercado organizan y regulan los intercambios y funcionamientos humanos –de acuerdo a un orden espontáneo que evoluciona, se adapta y es neutral de las influencias exteriores– comenzó a fortalecer el discurso libertario del neoliberalismo.

En el contexto de esta poderosa embestida tecno-política, el Estado se retrae de sus compromisos y el mercado irrumpe como ámbito de organización de la *sociedad de individuos* y, en última instancia, como mecanismo objetivo de asignación de recursos. En efecto, la idea del mercado autorregulado supone la separación estricta entre lo económico y lo político en tanto «Una economía de mercado sólo puede existir en una sociedad de mercado. Una economía de mercado debe comprender todos los elementos de la industria, incluidos la mano de obra, la tierra y el dinero» (Polanyi, 2003:121-122). La amplitud de este conjunto de transformaciones globales subordina la sustancia de la sociedad, incluyendo la mano de obra y la tierra, al mecanismo autorregulado del mercado con consecuencias práctico-morales de largo alcance. La noción de sociedad de individuos descansa en la separación radical entre la economía y el tejido de la sociedad, en donde la primera funciona como un dominio autónomo con reglas, lógicas y esferas independientes. En la segunda, los individuos en el ejercicio de su *libertad negativa* expresan y desarrollan sus capacidades e iniciativas contra los bloqueos, obstáculos y constricciones que la burocracia estatal despliega en sus acciones *coercitivas*.<sup>6</sup> El pecado capital del Estado de bienestar –en los términos de la doctrina neoliberal– es el culto a la soberanía popular que ahoga la esencia de la libertad (negativa) a lo interno de un orden espontáneo basado en principios heredados y compartidos, como lo presenta Friedrich von Hayek en su obra *Los fundamentos de la libertad*. Para este último, el punto fundamental «estriba en que ser miembro libre y responsable de la comunidad supone un estatus particular que acarrea cargas y privilegios. Si la libertad ha de

<sup>6</sup> «El neoliberalismo intentó directamente dismantlar el Estado social, ya fuera privatizándolo (la revolución Reagan-Thatcher), devolviendo sus tareas a la sociedad (a través del Big Society del Reino Unido y los Points of Light de Bush), eliminando los restos del Estado de bienestar o <deconstruyendo el Estado administrativo> (el objetivo de Steve Bannon para la presidencia de Trump). En cada caso, no es solo la regulación social y la redistribución lo que se rechaza como inapropiadas interferencias en los mercados o ataques contra la libertad. También se descarta la dependencia de la democracia respecto a la igualdad política» (Brown, 2021:55).

lograr sus fines, la concesión de dicho status no puede subordinarse a la discreción de cualquier persona» (Hayek, 1991:101). La justicia social y con ella la existencia del Estado de bienestar aparecía como una idea carente de significado «porque el orden espontáneo del mercado no sólo imposibilita la igualdad, sino que necesariamente pasa por alto algo fundamental: el éxito en el a menudo no es más que pura casualidad» (Anderson, 2008:30).

El esfuerzo teórico-crítico por comprender la redefinición de esta totalidad histórico-social y sus vastas consecuencias globales conforma la aproximación analítica al objetivo número uno de la Agenda 2030. Para ello, es necesario contextualizar tres documentos fundamentales del Sistema de Naciones Unidas para comprender los diagnósticos, propuestas y acuerdos que se impulsaron para enfrentar la pobreza. Desde la Cumbre Social de Copenhague, pasando por los Objetivos del Milenio hasta llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el consenso programático se centra en la necesidad de confrontar las perniciosas consecuencias de la pobreza. Este desafío se concentra en los esfuerzos de los gobiernos para diseñar e instrumentar políticas públicas que atiendan la problemática de la desigualdad en un contexto de producción vertiginosa de riquezas. Esta paradoja aparentemente irresoluble integra crecimiento económico, distribución equitativa de los beneficios, protección del medio ambiente y fomento de la autonomía de la persona en el concepto normativo de desarrollo humano sostenible. Al incluir estos tópicos, señala una agenda para los gobiernos, la ciudadanía y las instituciones multilaterales, que define como objetivo esencial colocar la satisfacción de las necesidades humanas en el centro de la economía y el desarrollo. En definitiva, el objetivo de la mirada crítica del presente artículo es mostrar los principales argumentos de los documentos referidos a la meta de erradicación de la pobreza para contrastarlo con los desafíos fácticos que confronta la economía mundo-capitalista.

### **De la Cumbre Social de Copenhague a los Objetivos del Milenio**

En términos paradigmáticos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social contrastaba con el *Zeit Geist* que el programa neoliberal había logrado consolidar como sentido común epocal en las décadas de los setenta, ochenta y noventa. La Declaración de Copenhague y el Programa de Acción representaron un consenso normativo sobre tres objetivos definidos como fundamentales para alcanzar el desarrollo social. El compromiso político y multilateral, centrado en el imperativo de erradicar la pobreza, promover el empleo productivo

e instrumentar políticas inclusivas, refrendaba el paradigma de desarrollo humano sostenible como el horizonte fáctico que los gobiernos de los países signatarios debían suscribir para el futuro inmediato. El documento oficial de la Cumbre Social de Copenhague establecía que la prosperidad y el aumento de la pobreza crítica coexisten, contradictoriamente, con la irrupción de la globalización económica (neoliberal). Por un lado, la creación de riqueza, la extensión de las comunicaciones y el cambio tecnológico están abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo integral de una economía mundial. Por el otro, el desempleo, la desintegración social y la violencia consolidan tendencias estructurales en una variedad de sociedades en tanto «más de 1.000 millones de habitantes del mundo viven en la pobreza extrema y la mayoría de ellos padece hambre cada día» (Naciones Unidas, 1996:8).

La Cumbre, bajo el lema *esperanza, compromiso y actuación*, revelaba la disyunción radical entre el crecimiento económico y el desarrollo social, y, al mismo tiempo, reconocía que la pobreza, el trabajo y la integración eran las urgencias medulares a enfrentar. Sin duda alguna, la pobreza se convertía en una de las agendas políticas, sociales y económicas del Sistema de Naciones Unidas que evidenciaba los límites estructurales del crecimiento económico globalizado. Es sintomático que, en la celebración del cincuenta aniversario del organismo multilateral, se admitiera como un asunto de crucial importancia las temáticas de la pobreza, el trabajo y la integración. Al hacer referencia a las necesidades de las personas que viven en situación de riesgo, vulnerabilidad y precariedad, el documento solicitaba reorientar la economía para satisfacer las urgentes carencias humanas. La declaración final del documento, suscrita por los gobiernos asistentes (186 países) y miles de organizaciones no gubernamentales, establece que la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la cooperación, la responsabilidad mutua y el pleno respeto del tejido axiológico, moral y cultural de los orígenes de las personas son fundamentales para pensar el desarrollo social. Pero, sobre todo, esta concepción del desarrollo le otorgaba una prioridad fundamental a la atención de las personas pobres, con la finalidad de ampliar sus opciones en un contexto de participación en las decisiones que afectan sus vidas cotidianas. En su conjunto, la agenda multilateral se sintetizaba en la declaración final que establecía la necesidad de promover un enfoque holístico, que integrara el mejoramiento progresivo de la condición humana en un contexto de creciente participación social y democrática. Al reconocer que el desarrollo humano sostenible no puede lograrse mediante iniciativas

parciales en el ámbito económico, político y social, dicha agenda establece una comunidad de fines y valores que promueve el bienestar de todos. Esta mirada comprehensiva –anclada en un enfoque holístico e integrado– contrasta con la visión fraccionada que persiste como fundamentalismo de mercado para el tratamiento de las problemáticas globales.

A principios del siglo XXI, los líderes del mundo se reunieron para revaluar los logros alcanzados en materia de desarrollo económico y social, y, sobre todo, para suscribir un audaz programa que se sintetizaba en el Informe sobre los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM). La erradicación de la pobreza aparecía como una meta concreta que obligaba a evaluar la idoneidad, eficiencia y pertinencia de los planes de acción instrumentados por los gobiernos en la consecución de este fin. En el balance y evaluación de los resultados realizados por el equipo técnico de Naciones Unidas, se establecía que se han cumplido varios ODM en tanto la pobreza se ha reducido considerablemente respecto a los datos de finales del siglo XX. «En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. En 2010 ese porcentaje había caído 22 por ciento, con lo cual 700 millones de personas menos viven en la pobreza extrema» (Naciones Unidas, 2014:4). Desde las formulaciones iniciales, el 2015 aparece como una «fecha límite para la realización de una evaluación final de los avances logrados en la consecución de los ODM, la comunidad internacional ha comenzado a preparar un *nuevo marco de trabajo para el desarrollo*» (Naciones Unidas, 2014:7). Para el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, los ODM plantean un conjunto de propósitos concretos susceptibles de lograrse con un plan de acción relacionado con los urgentes desafíos globales.

El tránsito de la Cumbre Social a los ODM exigía una valoración de los recursos financieros, las estrategias concertadas y la voluntad política para alcanzar los objetivos del enfoque holístico e integrado de desarrollo sostenible. A pesar de los esfuerzos en la consecución de los fines normativos, los progresos sociales han sido desiguales y, por consiguiente, las metas fijadas en materia de los ODM siguen siendo objeto de preocupación global. En este contexto, las medidas neoliberales de austeridad fiscal adoptadas para confrontar los efectos de la crisis económica y financiera de 2008 tuvieron efectos recesivos en la economía global. En una gran mayoría de situaciones nacionales esto implicó recortes sustantivos en los programas y servicios sociales, con las consecuencias directas en el aumento de los

niveles de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores de la población a escala regional y global. Este acontecimiento planetario obligaba a evaluar los alcances programáticos de la Cumbre Social para reconsiderar los objetivos de desarrollo y esto pasaba por incorporar las múltiples dimensiones que explican la pobreza. En este último sentido, la identidad causal entre la pobreza y una pluralidad de determinaciones, como la desigualdad, la desafiación, el ciclo de vida, el género, los criterios raciales, la diversidad de grupos vulnerables, las enfermedades, las discapacidades, la migración, las minorías étnicas, la violencia, la guerra, el cambio climático, tecnológico y energético, obligan a comprender las causas profundas, estructurales y recurrentes de esta compleja fenomenología más allá de la métrica de su medición. «En la actualidad se reconoce ampliamente que la reducción de la pobreza es una cuestión universal, a la que deben hacer frente todos los países y no solo los países en desarrollo» (Naciones Unidas, 2015:4). Sin duda alguna, la lucha contra la pobreza, el desempleo y la desintegración supone enfrentar las contradicciones básicas que construye la civilización del capital en la modernidad eurooccidental: por un lado, la concentración, centralización y oligopolización de la producción de riquezas y, por el otro, el control político, informativo, militar, tecnológico y financiero de las instituciones en algunos países. La contradicción sistémica entre el funcionamiento de la lógica social y la lógica económica ha evidenciado que los prerrequisitos funcionales de la integración social y la producción de riquezas son lógicas inconmensurables entre sí.

### **Apuntes al debate sobre la pobreza**

Desde la Cumbre Social a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los compromisos gubernamentales e institucionales se han confrontado objetivamente con las dinámicas irracionales de los procesos de acumulación de capital. A pesar de ello, los consensos normativos del Sistema de Naciones Unidas han incorporado los temas del cambio climático y la seguridad humana, lo que ha significado una ampliación sustantiva de la agenda global. En esta última dirección, los acuerdos institucionales, los instrumentos normativos y la voluntad política concluyen que la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico y social debe incluir como objetivo inmediato la erradicación de la pobreza mundial. De este modo, como un imperativo categórico kantiano se impone la necesidad de revisar las teorizaciones dominantes en esta materia para comprender los límites en el diseño de las políticas públicas.

La extendida campaña multilateral alrededor de los ODM «define la pobreza como vivir con menos de 2 dólares por día y la extrema pobreza con vivir con menos de 1 dólar por día. Las cifras de 2 y 1 dólar por día están evaluadas al tipo de cambio de la paridad del poder de compra, en términos del poder adquisitivo de 1990» (MacEwan, 2010:16). Indudablemente, esta métrica de la pobreza obliga a disponer de un sistema público de estadísticas (nacionales e internacionales) que atienda las nuevas demandas de datos y, sobre todo, integre las tecnologías de la información en el diseño de planes, programas y acciones de erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo –y esto puede parecer paradójico respecto a la meta normativa de los ODM–, la pobreza y la extrema pobreza se miden atendiendo el criterio variable de poder de compra según el año base de referencia.

Al comprender y caracterizar la pobreza como *privación absoluta* se teoriza que la ausencia de garantías para satisfacer las necesidades de alimentos, vivienda y vestido constriñen la posibilidad de una vida razonable. Tanto la meta de convertir a la pobreza en historia pasada para la humanidad en su conjunto como la revolución de datos que propician los instrumentos de los ODM obligan a evaluaciones y mediciones cada vez más sofisticadas para la comprensión de la fenomenología de la pobreza. El contraste entre bienestar económico y pobreza extrema exige examinar los conceptos que orientan el diseño de la planificación pública para estimar sus alcances prácticos. Por un lado, la interrogante fundamental de la métrica de la pobreza como privación absoluta es si una medida de ingresos logra captar la complejidad de los plexos de vida vinculados con la pobreza. Por el otro, esta definición excluye la multiplicidad de orientaciones axiológicas en la comprensión del concepto de privación absoluta que conforman las tradiciones y experiencias culturales de cada país. Aunque el tratamiento analítico es coherente en los dos planos anteriores suprime las cuestiones medulares de la desigualdad tanto en la distribución como en otras medidas de bienestar.

La historia de los estudios sobre la pobreza establecen que las diferencias centradas en edad, género, educación y grupo étnico siguen siendo las variables fundamentales en la medición estándar. En esta dirección, los aportes de Amartya Sen en la comprensión de los *entitlements*, que son recursos que habilitan a la persona a utilizarlos o consumirlos, representan un desplazamiento fundamental en un enfoque centrado en las capacidades y funcionamientos del individuo. Para él, «cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en

términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida» (Sen, 1998:55). El concepto de capacidades permite realizar evaluaciones sobre los niveles de vida en cuanto incorpora la satisfacción de necesidades nutricionales, enfermedades evitables, protección, vestido, viajes y educación. De este modo, integra las capacidades individuales como las condiciones contextuales para ejercerlas con dignidad, que implican un más allá de los requerimientos abstractos de la teología del mercado. En este último caso, es necesario establecer la mutua dependencia entre capacidades y realizaciones para «concebir el bienestar en términos de vectores de realización y de la capacidad para conseguirlos» (Sen, 1997:84). La pobreza se define entonces como «la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja (...) mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición (...) un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos» (Sen, 2000:37). En esta misma dirección, la pobreza de una vida reside, no en la condición de pobreza material en la que vive la persona, sino en la falta de oportunidades reales y en limitaciones sociales que, por circunstancias personales, contextuales y estructurales, les *impiden* elegir formas de vida dignas. «Incluso, la importancia de los bajos ingresos, escasas posesiones y otros aspectos que son normalmente considerados como pobreza económica, se relacionan, en última instancia, con su facultad inhibitoria» (Contreras Natera, 2015:161).

De este modo, la idea de la pobreza se organiza sobre la estructura de derechos que otorga una sociedad en cuanto esta misma estructura social funciona como un límite objetivo a la capacidad de la persona a acceder a los bienes. Este deslizamiento epistémico obliga avanzar en nuevas preguntas que integren las valoraciones «acerca de la distribución de esos recursos y de lo que hacen en las vidas de la gente» (Nussbaum y Sen, 1998:15). La interrogante alrededor del funcionamiento de los mecanismos de reproducción de la pobreza obliga a internarse en las explicaciones subyacentes que posibilitan la circularidad de patrones nomológicos que actúan recursivamente. En efecto, desde los novedosos trabajos de Amartya Sen, se han incorporado los conceptos de capacidades y funcionamientos en los estudios sobre la pobreza, desplazando las estimaciones de los ingresos hacia una métrica de los bienes primarios. Este deslizamiento epistémico funciona como una ampliación política y económica de la llamada cuestión social que se sintetiza en el Índice de Desarrollo Humano (ingreso, salud y educación) que impulsa la propia Naciones Unidas. Este cambio supone

sustituir una lista heterogénea de bienes primarios centrados en recursos e ingresos por una lista de capacidades que podrían utilizarse para medir los índices de calidad de vida. Indudablemente, esto implica un *más allá* de un principio abstracto de justicia cuando intentamos valorar la eficacia de una política global en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El enfoque de las capacidades incorpora una mirada no reducida y fragmentada de la pobreza debido a que agrega la relación entre elección, desigualdad y condiciones de vida en los estados fácticos de las personas. Principalmente, en cuanto orientación teórico-práctica, integra derechos básicos de ciudadanía individual, política y social que constituyen garantías fundamentales para el ejercicio de la dignidad humana. Una sociedad «que da derechos de acceso a recursos sociales –seguro de desempleo, educación, atención sanitaria, servicios sociales, etc.– hace que las personas tengan a su disposición un conjunto mayor de bienes que en aquellas sociedades cuyas estructuras no están así dispuestas» (Salcedo, 1997:25).

Para Amartya Sen, la arbitrariedad de los juicios sociales (occidentalizados) oculta un debate sobre las concepciones del bienestar que precisa la necesidad de estudios comparativos. De este modo, la crítica a una concepción abstracta de la justicia exige una pluralidad de razones imparciales que integren la simetría, la reciprocidad y las preocupaciones morales en la elaboración de las políticas globales. Para él, «el empleo de una perspectiva comparada, más allá del limitado y limitante marco del contrato social, puede constituir aquí una contribución muy útil» (Sen, 2014:15-16). Sin duda, una idea abstracta, ahistórica y descontextualizada de la justicia es ciega a los logros, propósitos y deseos de las personas, y, por consiguiente, excluye el tejido axiológico y material que conforma las elecciones vitales de los individuos. El escrutinio crítico necesita orientarse hacia una concepción pluralista de la justicia para poder confrontar la diversidad de situaciones que se convierten en causas estructurales de injusticia en el sistema mundial. En palabras de Judith Shklar, «en la medida en que tengamos un sentido de la injusticia, no sólo queremos comprender las fuerzas que nos causan dolor, sino también hacerlas responsables por ello, *si es que podemos identificarlas*» (Shklar, 2010:32).

### **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**

El tránsito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no implicó una reformulación práctica de los

contenidos programáticos del panorama conceptual de Naciones Unidas. Aunque supone un reconocimiento fáctico a una definición del bienestar material que incluye un conjunto interrelacionado de variables (ingreso, salud y educación), implícitamente acepta la idea de que la pobreza se mide en términos de ingresos. En este caso, los ODS plantean una senda común y diferenciada alrededor de una agenda universal, transformadora y civilizatoria, basada en la defensa irrestricta de los derechos humanos. Este horizonte normativo está fundamentado en alianzas estratégicas entre los Estados para desarrollar instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación en la forma de políticas públicas de mediano y largo plazo para lograr el desarrollo sostenible. Indudablemente, la interrelación creativa entre crecimiento económico e igualdad social supone que la erradicación de la pobreza depende tanto de aumentar los ingresos como de disminuir la desigualdad, cuestión que se inscribe en la necesidad de trazar un camino compartido entre los Estados miembros acerca de un futuro mejor. Los ODS consienten en producir una mirada integral, indivisible y de colaboración renovada entre los Estados y la sociedad civil, con la finalidad de proyectar retos comunes *mundiales* para alcanzar los propósitos normativos de la Agenda 2030. El informe de los progresos alcanzados en sus consideraciones iniciales «muestra que más de la mitad del mundo está quedando atrás. Los avances para más del 50 por ciento de las metas de los ODS son endeble e insuficientes, y el 30 por ciento están estancados o han retrocedido. Estos incluye metas esenciales sobre la pobreza, el hambre y el clima» (Naciones Unidas, 2023:2).

Los desafíos urgentes que enfrenta la humanidad en su pluralidad constitutiva reflejan la gravedad, la tragedia y el dramatismo de una crisis general que *desborda* los instrumentos multilaterales. Desde la Cumbre Social, pasando por los ODM hasta llegar a los ODS, existe la facticidad de que el compromiso político y multilateral para enfrentar los límites de los instrumentos jurídicos, financieros e institucionales en la atención de la pobreza no son suficientes. En esta dirección, el informe especial de los ODS redefine el diagnóstico, los programas y las propuestas de la Agenda 2030, reconociendo la complejidad de las circunstancias planetarias que retan la *validez* de las teorías sociales comprensivas. La pandemia del coronavirus, el entrelazamiento entre cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad, junto con la desinversión financiera en los países en desarrollo y las políticas fiscales expansivas en los países industrializados, conforman un arco de problemas globales que precisan de un diagnóstico general.

Pero, además, el quiebre de los mecanismos de regulación que hicieron posible la convivencia global –con sus profundas crisis políticas, económicas y militares– desde la Segunda Posguerra, acrecientan los síntomas de ruptura. En todo caso, los ODS funcionan como una hoja de ruta universal, necesaria y consensuada para superar las divisiones y escisiones económicas y geopolíticas, con el propósito de restablecer la confianza y reconstruir la solidaridad humana. «La falta de progreso significa que las desigualdades seguirán profundizándose y aumentará el riesgo de un mundo fragmentado que funcione a dos velocidades. Ningún país *puede permitirse* el fracaso de la Agenda 2030» (Naciones Unidas, 2023:2).

El plan de rescate –que se discutió en la Cumbre de los ODS de septiembre de 2023– se presenta como una renovación del compromiso con políticas inclusivas y resilientes que beneficien a la humanidad. Los ODS dependen de la voluntad política para confrontar los desafíos urgentes y de la interacción creativa a lo interno de cada uno de los países entre lo público y lo privado para financiar los grandes cambios. Y, sobre todo, de la capacidad de los países del Norte industrializado para destinar recursos financieros que contribuyan con los retos inmediatos de los ODS en los países del Sur informalizado. En este punto, el anudamiento entre la recesión económica y la pandemia del coronavirus tuvo efectos catalíticos en el aumento de la pobreza a nivel global, en tanto los datos demuestran que las personas viviendo en pobreza extrema se elevó a 724 millones. El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advirtió que las consecuencias económicas de la pandemia están revirtiendo los logros alcanzados en materia de los ODS. «La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad y fragilidad del mundo en el que vivimos. El virus ha trastocado las sociedades, ha puesto a la población en grave peligro y ha hecho aflorar profundas desigualdades» (Panel Independiente, 2021:4). Principalmente, las interacciones causales no mecánicas entre «enfermedades no transmisibles (ENT), enfermedades por lesiones (NCDI), pobreza y destrucción de los ecosistemas culturales» (Contreras Natera, 2022:57), constatan la facticidad de la concentración de los padecimientos en poblaciones históricamente vulnerables, excluidas y precarizadas.

La alarmante situación social indica que los esfuerzos realizados en materia de erradicación de la pobreza se encuentran comprometidos por el entrelazamiento de una crisis general de múltiples dimensiones. En la actualidad, tal como lo señala Abbasi *et al.* (2023) «el mundo está

respondiendo a la crisis climática y a la crisis de la naturaleza como si fueran desafíos separados (...) sólo considerando el clima y la biodiversidad como partes del mismo problema complejo» se pueden confrontar los acuciantes desafíos planetarios. Los destructivos efectos de la modernización capitalista en la biosfera consolidan formaciones predatorias que contribuyen simultáneamente con la concentración de las finanzas y una geografía de la extracción que se ha expandido «dejándonos extensiones cada vez mayores de tierra muerta y agua muerta» (Sassen, 2015:23). Pero, además, no es posible separar «las lógicas de la expulsión y la desposesión capitalista, como profundización de los mecanismos de acumulación originaria en el sentido marxiano, con la irrupción de la *pandemia*» (Contreras Natera, 2022:75). Las tendencias económicas actuales muestran un aumento de la deuda externa, de las tasas de interés y de la inflación que se entretije con un dominio omnímodo de las instituciones financieras en la definición de una agenda contrafáctica a los ODS. En este contexto, las injusticias globales cuestionan las expectativas en un mundo racional que forma parte indisoluble de los programas concertados en las últimas cumbres de Naciones Unidas. El horizonte normativo de una *paz perpetua* en términos kantianos obliga a *establecer acuerdos sistémicos* que eviten la extensión del caos, el desorden y la violencia con el propósito de confrontar la persistencia de las injusticias.

La pretensión de un mundo racional que transversaliza el plan de rescate de los ODS impone el imperativo global de evitar el colapso de la civilización moderna, teniendo como máxima *evitar el sufrimiento humano*. De este modo, la protección de los soportes institucionales, que garantizan el disfrute de los bienes de las personas, se colocan en el centro de la defensa de los procedimientos democráticos que intentan visibilizar a las víctimas de la injusticia. La ficción idealizadora de la justicia individualiza, excluye y oculta las dimensiones estructurales de la injusticia global, y, sobre todo, impide la búsqueda de razones plurales en materia de concepciones de la justicia. Indudablemente, esto obliga a incorporar la evaluación de los estados de cosas y la valoración de los efectos comprensivos «estos últimos incluyen las acciones emprendidas, la capacidad de acción implicada, los procesos empleados, etcétera, junto con los efectos simples separados de procesos, capacidades y relaciones: lo que he llamado efectos de culminación» (Sen, 2014:246). La meta de erradicación de la pobreza aparece como una pretensión universalista, ilustrada y moralmente deseable de un mundo

racional, que se contrapone radicalmente a las alarmas actuales que comprometen la promesa común de la paz perpetua.

Sin duda alguna, la desafiliación, la vulnerabilidad y la violencia emergen como efectuaciones sistémicas que se entrelazan con la precarización del trabajo, el deterioro de los niveles de ingreso y la progresiva representación *zombi* (desprecio y aporofobia) de la pobreza. Al pensar las dimensiones materiales, simbólicas y axiológicas de la problemática de la pobreza, se hace necesario comprender la *metamorfosis* de la cuestión social en tanto dialéctica de lo mismo y lo otro. El quiebre de los soportes institucionales y la ruptura dinámica que estableció la concepción neoliberal del individuo, logró imponer una sociabilidad darwiniana que contribuyó a fragilizar la vida. En el reciclaje incesante de la mundialización económica, algunas categorías de personas devienen en inempleables, residuales e inútiles para la producción y el consumo, «condenados a sobrevivir en los intersticios de un universo social recompuesto sólo a partir de las exigencias de la eficiencia y el rendimiento» (Castel, 2013:67). En este punto, la falta creciente de empleo se anudó con el debilitamiento de las garantías, las protecciones y las condiciones del mercado de trabajo, y ambas consolidaron los mecanismos de precarización, desafiliación y vulneración del individuo. La metamorfosis de la cuestión social apunta a la ampliación de la amenaza de la desocupación como el dispositivo de disciplinamiento de la profunda transformación del trabajo. En esta dirección, «el individuo desafiliado es aquel que ha roto, una detrás de otra, todas sus conexiones, que ya no está inserto en ninguna red, que ya no forma parte de ninguna de las cadenas cuyo engarce constituye el tejido social y que se ha vuelto, por ende, inútil para el mundo» (Boltanski y Chiapello, 2010:448).

La cuestión del control biopolítico se intensifica en tanto el extranjero, el inmigrante y el refugiado, como las figuras emergentes del capitalismo informacional, visibilizan los paisajes urbanos de un Norte atravesado por un Sur pluralizado, que configuran la lógica poscolonial global dominante (aumento exponencial de los inútiles de la producción). Las formas de degradación, opresión y desprecio como patologías sociales generalizadas se anudan a la desindustrialización, la desocupación y la desafiliación como fracasos persistentes de las políticas modernizadoras reforzando las representaciones y estigmas que marcan a las poblaciones precarizadas. Pero, además, la nueva constelación de riesgos globales designa «las consecuencias nefastas

que se producen como un efecto bumerán de los desarrollos de la ciencia y la tecnología, y de la explotación descontrolada de los recursos del planeta» (Castel, 2010:33). La emergencia de estos conceptos –que siguen los trabajos de Robert Castel– intenta evitar el carácter homogéneo y estático de una mirada centrada exclusivamente en la privación de los ingresos con el propósito de cartografiar las rupturas y continuidades. La metamorfosis señala las transformaciones históricas de cohesión y fractura que experimentan las sociedades cuando se conjugan dialécticamente y conflictivamente el bienestar y la pobreza. Desde la Cumbre Social de Copenhague pasando por las Metas del Milenio hasta llegar a la Agenda 2030 encontramos que las formas de medición y conceptualización de la pobreza en el sistema multilateral presentan más continuidades que rupturas. En todo caso, los aspectos sombríos persisten cuando constatamos que las promesas están en peligro teniendo más retrocesos que avances en ámbitos fundamentales de las metas programadas.

En 2030 seguirán viviendo en la pobreza extrema 575 millones de personas y apenas un tercio de los países habrán cumplido la meta de reducir a la mitad el nivel nacional de la pobreza. No había tanta hambre en el mundo desde 2005, lo cual es alarmante, y los precios de los alimentos son elevados en más países que en el periodo 2015-2019. Si las cosas siguen así, se tardará 286 años en cerrar las brechas de género que existen respecto de la protección jurídica y en eliminar las leyes discriminatorias. En el ámbito de la educación, las repercusiones de años de inversiones insuficientes y pérdidas de aprendizaje son tales que en 2030 habrá unos 84 millones de niños sin escolarizar y 300 millones de niños o jóvenes abandonarán la escuela sin saber leer ni escribir (Naciones Unidas, 2023:4).

Para los redactores del documento de Naciones Unidas, este dramático diagnóstico exige cinco medidas urgentes que están orientadas a contrarrestar radicalmente las consecuencias indeseables de la crisis general en la población vulnerable. Desde tomar medidas aceleradas, sostenidas y transformadoras pasando por la promoción de políticas concretas que permitan fortalecer un sistema transparente de rendición de cuentas, hasta la movilización de recursos e inversiones que incrementen la capacidad del sistema multilateral en afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consenso multilateral exige un compromiso en la forma de medidas apremiantes que intenten revertir el retroceso que se ha experimentado en materias esenciales e inaplazables para el logro del horizonte común de la Agenda 2030. Para ello, los avances en la

inversión de datos que resultan esenciales para la elaboración de programas, planes y políticas, la incorporación de agencias privadas en la elaboración de encuestas y el uso de metodologías avanzadas de medición conforman el instrumental técnico necesario en los estudios de la pobreza. Los déficits en la financiación de los datos –en países de ingresos bajos y medios– se están convirtiendo en cuellos de botella para confrontar los anudamientos entre las crisis alimentarias, energéticas y climáticas. La necesidad de consolidar las instituciones estadísticas se convierte en un recurso ineludible y estratégico para comprender las interrelaciones recursivas entre pobreza, pandemia y cambio climático.

La crisis general, indivisible y multidimensional tiene «efectos importantes en la salud como resultado de la alteración de los sistemas sociales y económicos: escasez de tierra, vivienda, alimento y agua, lo que *exacerbará la pobreza*, lo que a su vez conducirá a migraciones masivas y conflictos» (Abbasi *et al.*, 2023:). Indudablemente, la interdependencia global obliga a pensar acciones, planes y políticas que intenten preservar formas de vida digna y eviten la probabilidad catastrófica de un *Katrina planetario*.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El entrecruzamiento entre estas problemáticas tiene efectos recursivos que apuntan a precarizar la existencia humana, destruir zonas cultivables y consolidar la migración climática.

«A pesar de la expansión de la protección social durante la crisis de la Covid-19, más de 4.000 millones de personas continúan sin protección alguna» (Naciones Unidas, 2023:12). Esto último se relaciona directa y causalmente, con los nuevos determinantes de la oferta y el aumento de la demandas de los cuidados que se correspondía con la agenda global de privatización y mercantilización del programa neoliberal. Este tránsito implicaba convertir el sistema hospitalario en espacios de acumulación para adelantar «la construcción axiomática del riesgo moral que consistía 'en tratar el seguro de salud como un mecanismo de incentivo y no como una fuente de bienestar' de la ciudadanía» (Contreras Natera, 2022:148). La ausencia de cobertura social –consecuencia de las políticas de desmantelamiento de la salud pública– se convirtió en un tópico fundamental de la profundización de los dramáticos efectos de la pandemia en grupos vulnerables y regiones del Sur informalizado. Sin duda alguna, el desbordamiento y colapso sanitario evidenció dramáticamente la gravedad del acontecimiento planetario y «puso de relieve la importancia de los sistemas de protección» (Naciones Unidas, 2023:13).

El cruce entre la pandemia del coronavirus, el colapso del sistema hospitalario y la ruptura en la cadena de suministros evidenció el carácter interdependiente de la globalización neoliberal. En este contexto, «aunque 828 millones de personas se enfrentaban al hambre, el 13,2 por ciento de los alimentos del mundo se perdieron después de ser cosechados en el curso de la cadena de suministro, desde la granja hasta el consumidor, lo que apenas ha cambiado desde 2016» (Naciones Unidas, 2023:37), pero estas estimaciones no alcanzaban para reducir las pérdidas de alimentos para 2030. Indudablemente, la gravedad del diagnóstico del Informe Especial de los ODS plantea dos imperativos complementarios para alcanzar las ambiciosas metas en los próximos siete años: por un lado, el compromiso de los países industrializados en incrementar las inversiones financieras hacia los países de ingresos medios y bajos y, por el otro, renovar los esfuerzos del Estado como herramienta primordial para la lucha contra la pobreza y los males que de ella se producen.

Ciertamente, en los documentos que van de la Cumbre Social a los Objetivos del Milenio hasta llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

se rescatan las nociones de derechos sociales, de democracia política y de universalidad de las propuestas. Estos imperativos político-económicos suponen la recuperación de la eticidad democrática que se relaciona con la equidad, la libertad y la justicia social como un reconocimiento de la gravedad de las alarmas actuales. El primer requisito indispensable para el mantenimiento y la estabilización de la democracia y la vigencia de los derechos humanos es la lucha contra la pobreza, en el entendido que este concepto no es sino la metáfora para el combate frontal contra los agobiantes problemas sociales de la desigualdad. La consolidación de la democracia exige –un segundo requisito– la creación de un sistema institucional que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía, en el sentido más amplio del concepto. Esta tarea es el hilo central que lleva hacia una democracia consolidada; sin ella, cualquier grado de democracia alcanzado es precario y potencialmente explosivo. La articulación entre la dimensión institucional y la dimensión económica y social envuelve la conjugación entre el aumento de la libertad y de la participación política, y el aumento de las condiciones que favorezcan la igualdad y equidad sociales. En este sentido, un campo donde se teje y entreteje el debate político acerca de los derechos, la democracia y el desarrollo es en el ámbito de los movimientos sociales que apuntan a la ampliación y profundización de las discusiones sobre la dignidad humana.

Sin duda alguna, la persistencia de las problemáticas globales como la desigualdad, la precariedad y la desafiliación cuestionan los compromisos políticos, multilaterales y financieros en esta materia. De un modo tópico, la poderosa y persistente influencia de las políticas neoliberales, la dislocación de los Estados-nación a escala mundializada, las persistentes intervenciones militares del Norte industrializado en los territorios del Sur informalizado, los grandes desplazamientos humanos hacia Europa y los Estados Unidos –como consecuencia de la desestructuración de territorios, pueblos y culturas con sus correspondientes amurrallamientos materiales y simbólicos–, el cambio climático y el quiebre de las formas de regulación social y política vigentes desde la Segunda Posguerra, configuran en su totalidad el ámbito analítico de las formas de comprensión de la cuestión social en el sistema histórico capitalista. De esta forma, las políticas de control, gestión y contención que establece la gobernanza neoliberal a esta compleja totalidad sociohistórica, deben comprenderse como un intento de profundizar la escisión subjetiva entre redundantes (los que sobran) y resilientes (capaces de sobrevivir). En esta dirección, los controles biométricos en Europa (Eurodac) y Estados Unidos (políticas de migración) de la población

migrante, refugiada y desplazada están consolidando formas de segregación y exclusión que construyen a la persona empobrecida como susceptible de ayuda humanitaria. En palabras de Jürgen Habermas, no tirar al niño con el agua sucia significa que la crítica debe ofrecer salidas razonables para confrontar las urgencias sociales que enfrentamos en tanto los enfoques excesivamente distópicos no contribuyen en la búsqueda de formas de vida dignas.

## Referencias bibliográficas

- Abbasi, K., P. Ali, V. Barbour et al.** (2023) «Time to Treat the Climate and Nature Crisis as one Indivisible Global Health Emergency» in *Jamal Interna Medicine* [https://jamanetwork.com/journals/jamainternalmedicine/fullarticle/2811306?guestAccessKey=7d43c033-5210-47e7-a85a-ef8e716d9d8b&utm\\_source=silverchair&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=article\\_alert-jamainternalmedicine&utm\\_content=olf&utm\\_term=102523&adv=000004074844](https://jamanetwork.com/journals/jamainternalmedicine/fullarticle/2811306?guestAccessKey=7d43c033-5210-47e7-a85a-ef8e716d9d8b&utm_source=silverchair&utm_medium=email&utm_campaign=article_alert-jamainternalmedicine&utm_content=olf&utm_term=102523&adv=000004074844)
- Anderson, B.** (2008). *Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*. Madrid: Ediciones Akal.
- Blumenberg, H.** (2018). *Paradigmas para una metaforología*. Madrid: Editorial Trotta.
- Boltanski, L. y E. Chiapello** (2010). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- Brown, W.** (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Castel, R.** (2010). «Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad» en R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murard, *Individuación, precariedad, Inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Castel, R.** (2013). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Collins, R.** (2005). *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Cortina, A.** (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío a la sociedad democrática*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Contreras Natera, M. A.** (2022). *Los laberintos de la pandemia. Depredación, razón científica y laboratorio colectivo*. Madrid: Editorial Sequitur.
- Contreras Natera, M. A.** (2015). *Otro modo del ser o más allá del eurooccidentalismo*. Asunción: Editorial Arandurá.
- Domingo, A.** (2018). *Demografía zombi. Resilientes y redundantes en la utopía neoliberal*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Harvey, D.** (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Hayek, F.** (1991). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Honneth, A.** (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta.
- Koselleck, R.** (2021). *El concepto de Estado y otros ensayos*. Buenos Aires: F. C. E.

**MacEwan, A.** (2010). «El significado de la pobreza: cuestiones de distribución y poder». *Investigación Económica*, vol. LXIX, 272, abril-junio.

**Naciones Unidas** (1995). *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Copenhague: Naciones Unidas.

**Naciones Unidas** (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. New York: Naciones Unidas.

**Naciones Unidas** (2015). *Aplicación de los resultados de la Cumbre sobre Desarrollo Social*. New York: Naciones Unidas.

**Naciones Unidas** (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Edición Especial. New York: Naciones Unidas.

**Nussbaum, M.** (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Editorial Paidós.

**Panel Independiente** (2021). *Covid-19. Hagamos que esta sea la última pandemia*, <https://theindependentpanel.org/wp-content/uploads/2021/05/COVID-19-SpanishFinal.pdf>

**Polanyi, K.** (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: F. C. E.

**Poulantzas, N.** (1977). *La crisis del Estado*. Barcelona: Editorial Fontanella.

**Salcedo, D.** (1997). «Introducción. La evaluación de las instituciones sociales según A. K. Sen» en A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Ediciones Paidós.

**Sassen, S.** (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Editorial Katz.

**Sen, A.** (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Ediciones Paidós.

**Sen, A.** (1998). «Capacidad y bienestar» en M. Nussbaum y A. Sen, comp., *La calidad de vida*. Ciudad de México: F. C. E.

**Sen, A.** (2014). *La idea de la justicia*. Madrid: Editorial Taurus.

**Shklar, J.** (2010). *Los rostros de la injusticia*. Barcelona: Editorial Herder.